



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220012600	Ordinario	Alba Ines Diaz Nuñez	Salud A Su Hogar Ips	18/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Alba Ines Diaz Nuñez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial En Contra De Salud A Su Hogar De Colombia Ips S.A.S., Representante Legal Maria Rosa Gonzalez Romero O Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Demandada Salud A Su Hogar De Colombia Ips S.A.S., Representante Legal Maria

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



Rosa Gonzalez Romero O
Quien Haga Sus Veces, De
Conformidad Con La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Demanda Salud A Su
Hogar De Colombia Ips
S.A.S., A Través De La
Dirección Electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda - La Notificación
Personal Se Entenderá
Realizada Una Vez
Transcurridos Dos Días
Hábiles Siguiendo Al Envío
Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



					Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr. Nafer Gabriel Coronado Tuiran, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210012900	Ordinario	Alcides Manuel Polo Suarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/07/2022	Auto Ordena - 1.- Abstenerse De Adelantar La Audiencia De Practica De Pruebas Y Juzgamiento Del Artículo 80 Del C. P. L., En Este Proceso El Día 19 De Julio Del Año En Curso, A Las 9:00 A.M., En Atención A Los

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



Argumentos Expuestos.2.-
Requerir A La Demandada:
La Alcaldía Municipal De
San Andrés De Sotavento,
Córdoba, Para Que, En El
Término Improrrogable De
10 Días, Remita Con
Destino Al Proceso,
Certificación En Formato
Cetil Del Tiempo Laborado
Por El Señor Alcides
Manuel Polo Suarez,
Identificado Con C. C. No.
11.056.012 En La Empresa
Oficial De Acueducto
Alcantarillado Y Aseo Del
Municipio De San Andrés
De Sotavento Córdoba,
Que Lo Fue Del 2 De
Febrero De 2001 Al 31 De
Enero De 2004, Se Sirvan
Complementar La
Respuesta Dada A Través

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



De Oficio 01 123 De Abril De 2022, Y Si Es Del Caso Certifique El Estado Actual De La Mencionada Empresa Oficial. 3- Oficiar Al Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería, Para Que Remita Copia Del Expediente Digital O Link Del Mismo Identificado Con El Radicado No. 23-001-31-05-004-2014-00094-02, Admitido Con Auto De Fecha 13 De Junio De 2014, Cuyas Partes Son Demandantes: Alcides Manuel Polo Suarez Y Julio Enrique Gonzalez Velasquez Contra Las Demandadas: Empresa Regional Ciénaga Grande S. A., Aguas Del Sinú E. S. P., Municipio De San

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



					Andrés De Sotavento Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, En Atención A Los Argumentos Expuestos En La Motiva. 4- Allegada La Información Requerida, Se Fijará Fecha Para Llevar A Cabo La Mencionada Diligencia, De Acuerdo A La Agenda Del Juzgado.
23001310500320200004800	Ordinario	Ariel Antonio Montalvo Lozano	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	18/07/2022	Auto Concede Terminó - Auto Devuelve Contestación Demanda
23001310500320200004600	Ordinario	Franklin Ivan Ramos Saenz	Caja De Compensación Familiar De Córdoba Comfactor Eps-S	18/07/2022	Auto Requiere - Auto Requiere A La Junta Regional De Invalidez De Bolívar
23001310500320220012700	Ordinario	Hermen Antonio Díaz Pinto	Mr. Clean S.A.S	18/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



Ordinaria Laboral
Promovida Por Hermen
Antonio Díaz Pinto, Claudio
Dueñas Castro, Rober
Miguel Ortega Yáñez,
Amalia Rosa Urbina
Arrieta, Arlis Paola
Jaramillo Guarnes, Eneida
Ramírez Hernández, Iris
Sofía Monterrosa Mejía,
Leída Rosa Franco Flórez
Y Luz Nery Fuentes
Lagares, Quienes Actúan A
Través De Apoderado
Judicial En Contra De Mr.
Clean S. A. A Través De
Su Representante Legal O
Quien Haga Sus
Veces.Segundo:
Notifíquese La Presente
Decisión A La Demandada
Mr. Clean S. A. A Través
De Su Representante Legal

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



O Quien Haga Sus Veces,
De Conformidad Con La
Ley 2213 Del 13 De Junio
De 2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Demanda Mr. Clean S. A.,
A Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda - La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiendo Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



					Dr. Ricardo Antoio Zuluaga Vargas, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170004800	Ordinario	Jael David Usuga	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Líbrese Mandamiento De Pago En Contra Deadministradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones,Representad o Legalmente Por Su Gerente, O Quien Haga Sus Veces, Para Que Pague a Jael David Usuga

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



Lo Que Se Detalla A
Continuación: La Suma De
(7.357.257)
Correspondiente A La
Indemnización
Sustitutiva De La Pensión
De Vejez Indexada Desde
27 De Julio De 1989 Hasta
El 30 De Junio De 2022,
Valor Éste Que Se Debe
Seguir Indexando Con
Posterioridad Alcitado
Extremo Final Hasta Que
Se Efectúe El Pago Total
De La Obligación,
En armonía Con La Parte
Motiva De Esta
Decisión. Segundo:
Decretar El Embargo Y
Retención De Las Sumas
De Dinero Que posea La
Entidad Ejecutada
Administradora De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



Pensiones-Colpensiones,
En las Cuentas De Ahorro Y
Corriente En Las
Siguietes Entidades
Bancarias: Bancolombia,
Banco Agrario, Banco De
Bogota, Colpatria,
Cajasocial, Av Villas, Bbva,
Popular, Davivienda, Banco
De Occidente, Itau, Banco
Gnb, Sudameris, Siempre
Y Cuando Pertenezcan Al
Rubro De Gastos
Del sistema General De
Seguridad Social En
Pensiones. Líbrense Los
Oficios del Caso. Limite De
Embargo 12.000.000, Por
Los Motivos Expuestos En
La parte Considerativa De
Esta Decisión. Tercero:
Notifíquese A La Parte
Ejecutada Por Estado, Y

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



Concédasele Untérmino De
10 Días Para Que
Proponga Las Excepciones
De Mérito Que
Estimepertinentes,
Conformidad Lo Cual De
Conformidad Con Lo
Anotado En
Precedenciacuarto:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensajuridica Del Estado,
De Conformidad Con Lo
Mandado En El Inciso 6
Delartículo 612 Del Código
General Del Proceso, En
Consecuencia, Ejecútese
Lanotificación Según Lo
Normado En El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P. Del
T. Y De Las.S. Y El
Decreto 806 De 2020 A
Través De Los Medios

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



					Tecnológicos Disponibles Paraquinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320160046000	Ordinario	Jose Luis Movilla Villadiego	Electricaribe S.A. E.S.P.	18/07/2022	Auto Ordena - Primero: Solicitesele Al Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Con Base En La Información Que Bajo La Gravedad Del Juramento Suministra El Apoderado De La Parte Demandante, Que Proceda Con La Conversión A Este Juzgado Del Título Judicial No. 416010004468339 Por Un Valor Total De 12.299.624, Depositado El 14 De Enero De 2021 Por La Entidad Demandada En La Cuenta Del Mencionado Despacho Judicial A Favor

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



Del Señor José Luis Movilla Villadiego, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Con Cumplimiento De Sentencia Interpuesto Por Oswaldo Geney Morales Y Otros En Contra De Electricaribe S.A. E.S.P., Radicación 0800131050082016002970 0, En Armonía Con Lo Consignado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Envíese La Comunicación Respectiva. Segundo: Requerir A La Demandada Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca, Administrado Por La Fiduciaria La Previsora

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



S.A. Sucesor Procesal De
Electrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P. Para Que En El
Termino De La Distancia,
Proceda A Dar Respuesta
A Lo Solicitado A Través
Del Oficio No. 0292 De 21
De Noviembre De 2021, De
Frente A La Petición De
Entrega De Título Judicial,
Consistente En Informacion
Sobre El Valor Consignado,
Destinatario De Dicha
Consignación, Beneficiario
Del Título Judicial, Proceso
Al Que Va Dirigida,
Concepto Y Finalidad De
La Misma, Para
Confrontarlo Con Lo
Manifestado Por El
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante, En Sus
Puntos Informativos Y

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



					Respecto A Que Le Sean Entregados Esos Dineros Como Pago Parcial De La Obligación. Se Le Harán Las Advertencias De Ley.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Proceso Al Despacho Para Los Fines Indicados En La Considerativa De Este Proveído. Notifíquese Y Cúmplase
23001310500320150043800	Ordinario	Pedro Manuel Hernandez Hoyos	Electrificadora Del Caribe Sa Esp Electricaribe Hoy En Liquiacion Super Intendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	18/07/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Demandada Patrimonio Autónomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S.A. E.S.P. Foneca, Administrado Por La Fiduciaria La Previsora S.A. Sucesor Procesal De Electricadora Del Caribe

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



S.A. E.S.P. Para Que, Al
Término De La Distancia,
Proceda A Dar Respuesta
A Lo Solicitado A Través
Del Oficio No. 0293 De 29
De Noviembre De 2021, De
Frente A La Petición De
Entrega De Título Judicial,
Consistente Sobre El Valor
Consignado, El
Beneficiario, A Qué
Proceso Va Dirigida, Cuál
Es El Concepto Y La
Finalidad De La Misma, Y
Sobre Lo Manifestado Por
El Apoderado Judicial De
La Parte Demandante,
Respecto A Que Sean
Entregados Como Forma
De Pago De La Obligación.
Se Harán Las Advertencias
De Ley.Segundo: Cumplido
Lo Anterior, Vuelva El

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 106 De Martes, 19 De Julio De 2022



Proceso Al Despacho Para El Pronunciamiento De Entrega De Título Judicial Que Viene Deprecada. Notifiquese Y Cúmplase

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6497d966-143f-438b-93cb-d18159fb6e4c